

CONVOCATORIA DE ACTOS PÚBLICOS LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2004

**COBERTURA DE PUESTOS A TIEMPO PARCIAL Y OTROS DE CARÁCTER
VOLUNTARIO PARA PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y
PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.**

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL

Finalizados prácticamente todos los procedimientos de cobertura de puestos de trabajo correspondientes a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional para el curso 2004/2005 y quedando un puesto a tiempo parcial en la especialidad de Intervención Sociocomunitaria con lenguaje de signos, es necesario habilitar un procedimiento ágil para proceder a la cobertura de dichos puestos, preservando los derechos contemplados en la base octava de la Resolución de 6 de abril de 2004 de la Dirección General de Recursos Humanos (por la que se regula la participación, composición, ordenación y prórroga de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en los citados cuerpos) y que asisten a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer de las listas ni verse perjudicados en ningún otro derecho.

La presente convocatoria se dirige a los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que no se encuentren prestando servicios ni reservados por alguna Dirección Territorial en la misma o en cualquier otra especialidad de los cuerpos docentes, desde el primero que se encuentre en dicha situación hasta el último de los candidatos en la citación que figura en el Anexo I, y que reúnan los requisitos para el desempeño de los puestos ofertados de conformidad con lo previsto en la citada norma.

FECHA DE LA CITACIÓN:

Lunes, día 15 de noviembre de 2004 a la hora que se indica para la especialidad.

LUGAR DE LA CITACIÓN:

Salón de actos de la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital.
C/ Vitruvio, 2 (Madrid)

ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD Y PLAZAS OFERTADAS:

En el Anexo I se indican las especialidades convocadas, el número y la puntuación del último de los aspirantes citados (muy superior al número de puestos), el número actual de vacantes y/o sustituciones (podrían verse modificadas) y la hora de citación.

Por tratarse de una convocatoria genérica y desconocerse el número de aspirantes que pudieran estar interesados en los puestos ofertados, se hace constar que los llamamientos se llevarán a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes y que cada uno de los actos de adjudicación finalizará cuando se acaben dichos puestos.

La aceptación de un puesto de carácter voluntario será irrenunciable e implicará no volver a ser llamado, en tanto se permanezca en activo, ni por la especialidad aceptada ni por ninguna otra.

Se reitera que la no personación o la no aceptación de las vacantes y sustituciones objeto de esta convocatoria no implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad.

Los puestos de trabajo que se ofertan en esta convocatoria son los que figuran en Anexo II, siendo ésta publicada en página web de la Comunidad de Madrid..

Madrid, a 11 de noviembre de 2004
EL DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL
DE MADRID-CAPITAL

Fdo.: Bonifacio Alcañiz García

